

Signatura: EB 2013/110/R.20/Rev.1
Tema: 10 b) i)
Fecha: 11 de diciembre de 2013
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

Informe del Presidente

Propuesta de préstamo a la República Democrática Federal de Etiopía

Proyecto de Desarrollo de las Comunidades de Pastores - Fase III

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Robson Mutandi

Director y Representante en el País
Tel.: (+251) -116 -172 -439
Correo electrónico: r.mutandi@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre McGrenra

Jefa de la Oficina de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Junta Ejecutiva — 110º período de sesiones
Roma, 10 a 12 de diciembre de 2012

Para aprobación

Índice

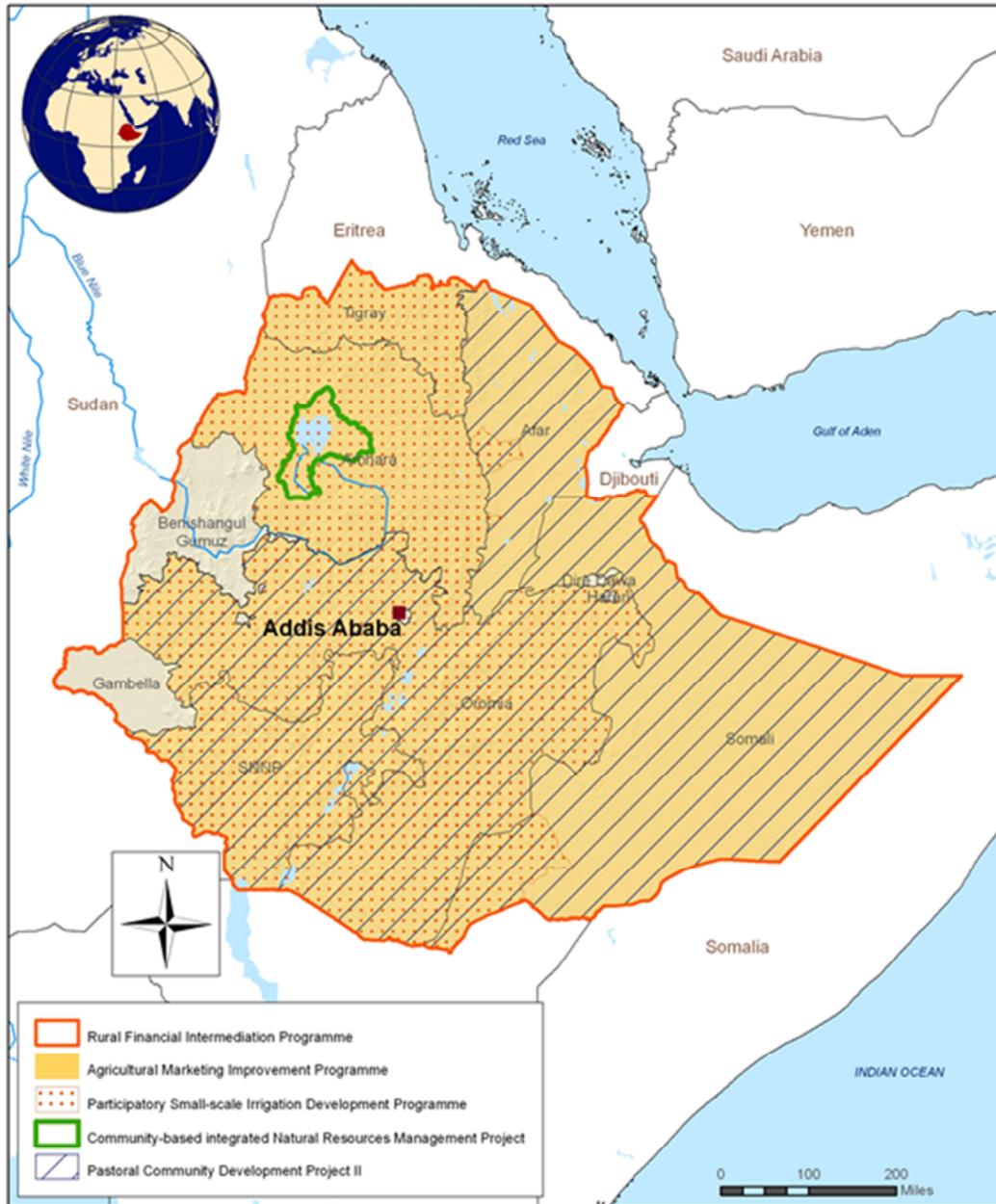
Acrónimos y siglas	ii
Mapa de la zona del proyecto	iii
Resumen de la financiación	v
Recomendación de aprobación	1
I. Contexto estratégico y justificación	1
A. Desarrollo rural y del país y situación de la pobreza	1
B. Justificación y alineación con las prioridades gubernamentales y el COSOP basado en los resultados	2
II. Descripción del proyecto	3
A. Zona del proyecto y grupo objetivo	3
B. Objetivo de desarrollo del proyecto	4
C. Componentes/efectos directos	4
III. Ejecución del proyecto	5
A. Enfoque	5
B. Marco organizativo	5
C. Planificación, seguimiento y evaluación, y aprendizaje y gestión de los conocimientos	6
D. Gestión financiera, adquisiciones y contrataciones y gobernanza	7
E. Supervisión	8
F. Excepciones a las Condiciones Generales para la Financiación del Desarrollo Agrícola y las políticas operacionales del FIDA	8
IV. Costos, financiación y beneficios del proyecto	9
A. Costos del proyecto	9
B. Financiación del proyecto	9
C. Resumen de los beneficios y análisis económico	10
D. Sostenibilidad	10
V. Consideraciones institucionales	11
A. Conformidad con las políticas del FIDA	11
B. Armonización y alineación	12
C. Innovación y ampliación de escala	12
D. Actuación normativa	12
VI. Instrumentos y facultades jurídicos	12
VII. Recomendación	13
Anexo	
Negotiated financing agreement (Convenio de financiación negociado)	14
Apéndice	
Logical Framework (Marco lógico)	

Acrónimos y siglas

AIF	Asociación Internacional de Fomento
COSOP	programa sobre oportunidades estratégicas nacionales
IPSAS	Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público
ONG	organización no gubernamental
PBAS	sistema de asignación de recursos basado en los resultados
SACCO	cooperativa de ahorro y crédito
SyE	seguimiento y evaluación
UCP	unidad de coordinación del proyecto

Mapas de la zona del proyecto

Federal Democratic Republic of Ethiopia
IFAD-funded operations



The designations employed and the presentation of the material in this map do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of IFAD concerning the delimitation of the frontiers or boundaries, or the authorities thereof.

Map compiled by IFAD

28-3-2011

Fuente: FIDA

Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del FIDA respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.

Federal Democratic Republic of Ethiopia
 Pastoral Community Development Project III



The designations employed and the presentation of the material in this map do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of IFAD concerning the delimitation of the frontiers or boundaries, or the authorities thereof.
 Map compiled by IFAD | 20-09-2013

Fuente: FIDA

Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del FIDA respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.

República Democrática Federal de Etiopía

Tercer Proyecto de Desarrollo de las Comunidades de Pastores - Fase III

Resumen de la financiación

Instituciones iniciadoras:	Banco Mundial/FIDA
Prestatario:	República Federal Democrática de Etiopía
Organismo de ejecución:	Ministerio de Asuntos Federales
Costo total del proyecto:	USD 218,2 millones
Cuantía del préstamo del FIDA:	DEG 55,3 millones (equivalente a USD 85,0 millones, aproximadamente) ¹
Condiciones del préstamo del FIDA:	Plazo de 40 años, incluido un período de gracia de 10, con un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual
Cofinanciador:	Banco Mundial
Cuantía de la cofinanciación:	Asociación Internacional de Fomento (AIF) USD 110 millones
Contribución del prestatario:	USD 5,0 millones
Contribución de los beneficiarios:	USD 13,2 millones
Institución evaluadora:	Banco Mundial/FIDA
Institución cooperante:	Banco Mundial

¹ La cuantía total de los recursos disponibles para la República Democrática Federal de Etiopía con arreglo al ciclo actual del sistema de asignación de recursos basado en los resultados (PBAS) es de USD 85 millones, si bien se calcula que la contribución general del FIDA al proyecto será de USD 100 millones. Está previsto que los USD 15 millones destinados a cubrir el déficit financiero provendrán total o parcialmente de: i) otras fuentes de cofinanciación que aún deben determinarse, y/o ii) reasignaciones del PBAS, que deberían estar disponibles a finales de 2015, y/o iii) recursos correspondientes al próximo ciclo del PBAS que se harán llegar al prestatario en 2016. La financiación adicional estará sujeta a la aprobación de la Junta Ejecutiva cuando proceda.

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación sobre la propuesta de financiación a la República Democrática Federal de Etiopía para el Proyecto de Desarrollo de las Comunidades de Pastores - Fase III, que figura en el párrafo 45.

Propuesta de préstamo a la República Democrática Federal de Etiopía para el Proyecto de Desarrollo de las Comunidades de Pastores - Fase III

I. Contexto estratégico y justificación

A. Desarrollo rural y del país y situación de la pobreza

1. Etiopía tiene una población de 91,7 millones de habitantes (2012) y se caracteriza por su extensión y diversidad. Se trata de un país sin litoral situado en el Cuerno de África que abarca una superficie de 1 100 000 km². Su entorno biofísico se caracteriza por contener una variedad de ecosistemas muy distintos entre sí, especialmente en lo que respecta al clima, las propiedades del suelo, el tipo de vegetación, el potencial agrícola, la biodiversidad y los recursos hídricos. Tan solo un 17 % de la población vive en zonas urbanas, en su mayoría en Addis Abeba. Al ritmo actual de crecimiento anual del 2,6 %, se calcula que en 2025 la población de Etiopía habrá alcanzado los 130 millones.
2. Etiopía cuenta con un sistema de gobierno federal y democrático desde el decenio de 1990, y tiene nueve estados autónomos (regiones) y dos ciudades autónomas. Especialmente desde 2003 se ha potenciado activamente el proceso de descentralización a los niveles de gobierno regionales y de distrito (*woreda*).
3. El país ha experimentado un fuerte crecimiento económico en los últimos años, y registró una tasa media de crecimiento anual del 10,7 % entre los períodos 2003-2004 y 2011-2012, mientras que la media regional era del 5,4 %. Asimismo, en el último decenio se han logrado progresos significativos en materia de desarrollo social y humano. Aun así, la pobreza sigue siendo un problema grave en el país, si bien el fuerte crecimiento económico ha contribuido a reducirla en las zonas rurales y urbanas. Desde 2005, 2,5 millones de personas han logrado salir de la pobreza, y la proporción de la población que vive por debajo de la línea de pobreza se ha reducido de un 38,7 % en 2004-2005 a un 29,6 % en 2010-2011 (de acuerdo con un umbral de USD 0,6 por día).
4. Actualmente, el Gobierno de Etiopía está llevando a cabo su ambicioso Plan de crecimiento y transformación (correspondiente a 2010-2011 y 2014-2015), en el cual se fija el objetivo a largo plazo de llegar a ser un país de ingresos medios en 2023 y registrar tasas de crecimiento anuales de al menos un 11,2 % durante el período de aplicación del plan. Para conseguirlo, el Gobierno está aplicando un modelo de "estado de desarrollo" que le permite desempeñar una función importante en muchos aspectos de la economía. En el plan se priorizan sectores clave como la industria y la agricultura, considerados impulsores constantes del crecimiento económico y de oportunidades de empleo, y se reafirma el compromiso del Gobierno respecto del desarrollo humano. Los asociados en el desarrollo cuentan con programas que se ajustan en gran medida a las prioridades establecidas en ese plan.

5. Las enseñanzas extraídas de las experiencias del FIDA en Etiopía a lo largo de los años son el núcleo del programa de ampliación de escala de las actividades del Fondo en el país. La ampliación de escala se realiza en gran parte sobre la base de las mejores prácticas, las innovaciones y las experiencias satisfactorias ya puestas en práctica y ensayadas. Por ejemplo, las enseñanzas extraídas del primer Proyecto de Desarrollo de las Comunidades de Pastores han sentado la base para su ampliación a una segunda fase y se sigue extendiendo a una tercera. Este hecho destaca la importancia que otorga el Gobierno al desarrollo pastoril como medio para reducir la pobreza entre los hogares rurales más vulnerables y desatendidos.

B. Justificación y alineación con las prioridades gubernamentales y el COSOP basado en los resultados

6. El programa sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) basado en los resultados para Etiopía (que finaliza en 2015) parte de los progresos alcanzados en el país en los últimos años y tiene por objeto prestar ayuda al Gobierno para abordar el tema de la pobreza en las regiones en desarrollo en las que residen mayoritariamente pastores y agropastores. En apoyo al Plan de crecimiento y transformación, la tercera fase del Proyecto de Desarrollo de las Comunidades de Pastores está concebido para mejorar la difícil situación de las comunidades de pastores más vulnerables que desde siempre han quedado al margen del programa de desarrollo. Los pastores representan entre el 12 % y el 15 % de la población del país y viven en zonas remotas y marginadas caracterizadas por una infraestructura social y económica deficiente y la falta de servicios de apoyo. En el proyecto se extenderá el enfoque de desarrollo impulsado por la comunidad para ampliar la base inicial de beneficiarios de cerca de 250 000 a 600 000 hogares de pastores y agropastores, lo que representa entre un 25 % y un 30 % de la población total de pastores.
7. **Contexto socioeconómico** El pastoralismo en Etiopía se caracteriza por un sistema de subsistencia económico basado principalmente en la producción ganadera extensiva y por comunidades que viven en las tierras bajas áridas y semiáridas del país. Los hogares de pastores pueden clasificarse en tres categorías: i) aquellos comparativamente ricos, que poseen activos ganaderos importantes; ii) los que cuentan con pequeños rebaños y manadas y, en cierta medida, dependen de los cultivos, el comercio en pequeña escala o la venta de su mano de obra (agropastores), y iii) aquellos que están abandonando gradualmente los medios de vida pastoriles. La capacidad de los pastores de ampliar sus sistemas de producción ganadera puede verse afectada por factores tales como la movilidad, el acceso a buenos pastizales, los mercados y los servicios (como servicios veterinarios) y la gravedad de las crisis climáticas.
8. El aumento de la demanda de producción ganadera, tanto a nivel nacional en los mercados etíopes como en países vecinos como Djibouti, Kenya, Somalia y el Sudán, ha traído consigo cambios en los sistemas de vida pastoriles. En concreto, se ha producido un incremento de la comercialización de productos ganaderos, lo que ha dado lugar a la consolidación de los rebaños. Esto quiere decir que aunque muchos hogares de pastores han conseguido mejorar sus medios de vida basados en la ganadería, una proporción cada vez mayor no ha sido capaz de mantener la viabilidad de sus medios de vida tradicionales. En consecuencia, un número cada vez más mayor de pastores tradicionales está dejando de lado esta actividad, lo que a veces ha llevado a estas personas al agropastoralismo y otras, a la indigencia.

9. En el pasado, los pastores como comunidad estaban económica, social y políticamente marginados ya que no recibían la suficiente atención por parte de los encargados de formular las políticas, y aunque se han logrado mejoras significativas en los últimos diez años, siguen subatendidos en cuanto a servicios sociales básicos.
10. **Grupo objetivo y estrategia de focalización** La participación de la comunidad en el proceso de planificación de la segunda fase del Proyecto de Desarrollo de las Comunidades de Pastores ha ido aumentando año tras año, especialmente por parte de las mujeres y los jóvenes en las iniciativas de sensibilización y elaboración de planes de acción comunitarios a nivel de los *subkebele*. La participación de las mujeres, los jóvenes y los grupos marginados (como minorías étnicas o grupos desfavorecidos que viven en zonas remotas) está limitada por: i) la inexistencia de una estrategia de género y de focalización eficiente que contribuya a movilizar e integrar a las mujeres, los jóvenes y otros grupos marginados; ii) la incapacidad del personal de los organismos encargados de la ejecución a nivel de los *woreda*, *kebele* (subdistritos) y *subkebele* de propiciar la movilización, junto con una falta de concienciación con respecto de las cuestiones de género entre las comunidades de pastores, y iii) una tendencia a una menor participación de las mujeres por falta de tiempo, incentivos o autoestima. La tercera fase Proyecto de Desarrollo de las Comunidades de Pastores se ajusta a las modalidades y los principios de un enfoque de desarrollo impulsado por la comunidad. En el diseño del proyecto se incluyen actividades específicas de género dirigidas a las mujeres así como a otros grupos vulnerables.
11. En la segunda fase del proyecto se descubrió que la creación de cooperativas de ahorro y crédito (SACCO) en las zonas de pastoreo facilitaba el acceso de las mujeres a servicios financieros y aumentaba sus opciones de subsistencia. Sin embargo, a pesar del alto porcentaje de mujeres que pasaron a formar parte de estas SACCO (más de un 50 %), el uso de estos servicios era limitado. Es necesario insistir más en este aspecto en la tercera fase del Proyecto de Desarrollo de las Comunidades de Pastores; en el componente relativo al programa de mejora de los medios de vida rurales figuran actividades específicas a este respecto.

II. Descripción del proyecto

A. Zona del proyecto y grupo objetivo

12. La tercera fase del Proyecto de Desarrollo de las Comunidades de Pastores tiene cobertura nacional y abarca todos los *woreda* de pastores de Etiopía, excepto aquellos situados en Benishangul Gumuz y Gambella. El proyecto está dirigido principalmente a la población de pastores y agropastores que vive en zonas áridas y semiáridas de Etiopía, calculada en 12 millones de personas. Durante la primera fase 600 000 personas se beneficiaron del proyecto, y en la segunda fase más de 1,3 millones de personas, por lo que en total el proyecto ha alcanzado a 1,9 millones de personas, de las cuales un 52 % son mujeres. La tercera fase debería beneficiar a 2,8 millones de pastores más en 107 *woreda* pastoriles y agropastoriles de Afar, Somali, Oromia y el Estado Regional de las Naciones, Nacionalidades y Pueblos Meridionales. Durante los 15 años de ejecución del proyecto, se prevé que se cubrirá la mayoría de *woreda* del país, se facilitará el acceso a servicios públicos y se respaldarán las estrategias de subsistencia de cerca de 4,7 millones de pastores y agropastores. También se introducirán modelos de prestación de servicios impulsados por la comunidad que beneficiarán a las comunidades de pastores y agropastores de todo el país.

B. Objetivo de desarrollo del proyecto

13. El objetivo de desarrollo de esta tercera fase del proyecto es mejorar el acceso de los pastores y agropastores de Etiopía a servicios económicos y sociales impulsados por la comunidad. Con ello se pretende mejorar los medios de vida de estas personas al aumentar y estabilizar sus ingresos, mejorar sus condiciones alimentarias, sanitarias y educativas y ampliar su empoderamiento y su capacidad de tomar decisiones en relación con las iniciativas de desarrollo local.

C. Componentes/efectos directos

14. Los efectos directos de esta tercera fase se medirán en función del aumento del acceso de los beneficiarios a servicios públicos y financieros, en particular aquellos relacionados con la producción agropecuaria que deriven directamente de las actividades realizadas en el marco del proyecto y que respondan a las demandas y prioridades de la comunidad. Entre ellos cabe destacar: i) el número de hombres y mujeres cabezas del hogar en los *kebele* abarcados por el proyecto que utilicen los servicios públicos disponibles asociados a sus prioridades de subsistencia; ii) el número de hogares que emprendan actividades generadoras de ingresos que se apoyen en planes de negocio, y iii) el número de miembros de SACCO en relación con la población de la comunidad seleccionada. A continuación se describen los cuatro componentes del proyecto:
15. **Componente 1: prestación de servicios impulsados por la comunidad.** En la tercera fase del Proyecto de Desarrollo de las Comunidades de Pastores se extenderá el enfoque de desarrollo impulsado por la comunidad a todos los *woreda* pastoriles y agropastoriles, especialmente los 107 *woreda* situados en Afar, Oromia, Somali y el Estado Regional de las Naciones, Nacionalidades y Pueblos Meridionales. Con el componente 1 se respaldarán los subproyectos comunitarios para crear infraestructuras económicas y sociales orientadas a la demanda en los *kebele* pastoriles y agropastoriles. Se proporcionarán fondos de inversión que, junto con aportaciones de la comunidad, contribuirán a ampliar y mejorar la prestación de servicios y la creación de infraestructuras en favor del desarrollo local. Asimismo, se ofrecerá asistencia técnica para promover altas tasas de participación y toma de decisiones comunitarias en el desarrollo local. A fin de fortalecer el proceso de desarrollo impulsado por la comunidad y asegurar su institucionalización, se fomentará la capacidad de las instituciones comunitarias para colaborar en los procesos de planificación y movilización de recursos, llevar a cabo proyectos de inversión en pequeña escala y supervisar la prestación de servicios. También se desarrollarán sistemas de seguimiento y aprendizaje a nivel de la comunidad, para lo cual: i) se introducirán métodos de control sencillo que las comunidades beneficiarias puedan utilizar para hacer un seguimiento de las etapas principales, los resultados y el uso del presupuesto del proyecto y determinar los problemas en la ejecución y las mejores prácticas; ii) se promoverán foros de aprendizaje estructurados que tengan lugar periódicamente en los *kebele*, *subkebele* y *woreda*, y iii) se impartirá capacitación a los dirigentes comunitarios y los voluntarios en gestión de información pertinente y de promoción del aprendizaje derivado de esta. También se fomentará el desarrollo de los centros de los *kebele* como ejes de intercambio de información y de aprendizaje. El componente 1 se divide en tres subcomponentes: i) financiación de subproyectos comunitarios a través de un fondo de inversión comunitario; ii) institucionalización del enfoque de desarrollo impulsado por la comunidad mediante la creación de capacidad en los *woreda* y las comunidades y la promoción de sistemas de planificación y preparación del presupuesto de manera que refleje las prioridades de la comunidad, y iii) mecanismos de autocontrol y aprendizaje en el ámbito de la comunidad.

16. **Componente 2: programa de mejora de los medios de vida rurales.** Este componente ayudará a que los hogares de pastores y agropastores mejoren sus medios de vida al fomentar un mayor acceso a servicios financieros (promoviendo las instituciones financieras comunitarias) y a servicios de asesoramiento que les permitan identificar oportunidades de inversión viables. Asimismo, se prestará apoyo técnico a los hogares para fortalecer o diversificar sus sistemas de producción y alentar la innovación. El componente 2 se divide en los tres subcomponentes siguientes: i) promoción de nuevas SACCO pastoriles; ii) identificación y desarrollo de oportunidades de subsistencia, y iii) promoción de la investigación adaptativa y prácticas innovadoras.
17. **Componente 3: desarrollo del aprendizaje y gestión de los conocimientos.** Como complemento al énfasis hecho en el desarrollo comunitario de los dos primeros componentes, se fomentará el diálogo sobre políticas, el pensamiento estratégico en torno al desarrollo pastoril, la capacidad de los grupos de pastores de participar en el diálogo sobre políticas y un aumento de la transparencia y el aprendizaje respecto del proyecto. Este componente consta de dos subcomponentes: i) estudios sobre la aplicación de políticas y la gestión de conocimientos, y ii) comunicación, aprendizaje interno y creación de capacidad entre los grupos de pastores.
18. **Componente 4: gestión del proyecto y seguimiento y evaluación (SyE).** La ejecución del proyecto correrá a cargo de las oficinas gubernamentales a nivel federal, regional y de *woreda*. Las unidades de coordinación del proyecto (UCP) y los equipos de apoyo, entre ellos los equipos móviles, prestarán apoyo a la ejecución y la supervisión.

III. Ejecución del proyecto

A. Enfoque

19. La tercera fase del Proyecto de Desarrollo de las Comunidades de Pastores se basará en las experiencias de ejecución y las enseñanzas extraídas de las fases uno y dos del proyecto. El conjunto de actividades realizadas en el marco de estos proyectos ha permitido ampliar el acceso a servicios de las comunidades de pastores y agropastores de Etiopía y ha afianzado el papel del enfoque de desarrollo impulsado por la comunidad como modelo eficaz de desarrollo local. Con esta nueva fase se ampliará el alcance geográfico de los resultados que han sido satisfactorios y, al mismo tiempo, se extenderá la aplicación de este enfoque. Con todo ello, las comunidades seleccionadas podrán analizar sus problemas de desarrollo de manera más global, se abordarán más proactivamente las prioridades de los sectores de la población más vulnerables (especialmente en cuanto a la mejora de los medios de vida de los hogares más pobres y aquellos que abandonado los sistemas de subsistencia basados en la ganadería tradicional), se garantizará su integración en los procesos de consulta, se promoverá la rendición de cuentas entre sus representantes y se fomentarán los mecanismos de autocontrol y aprendizaje. Asimismo, se pretende integrar este enfoque en los procesos regulares del Gobierno de planificación y elaboración del presupuesto relativos al desarrollo y se emprenderán actividades para fomentar las capacidades del Gobierno local y los interesados directos de la comunidad de modo que puedan asumir el control de las actividades del proyecto.

B. Marco organizativo

20. Los encargados de la ejecución de la tercera fase del Proyecto de Desarrollo de las Comunidades de Pastores serán las estructuras gubernamentales existentes y las instituciones comunitarias. La ejecución estará descentralizada, y las comunidades beneficiarias serán las principales responsables de la mayoría de las actividades del proyecto. Las principales actividades del proyecto, en

especial aquellas relacionadas con el programa de mejora de los medios de vida rurales y los subproyectos del fondo de inversión comunitario, se llevarán a cabo por medio de instituciones y equipos de la comunidad, como grupos comunitarios, equipos de facilitación *subkebele*, principales proveedores de servicios, comités comunitarios de gestión y adquisiciones y contrataciones y comités comunitarios de auditoría y supervisión. El comité de desarrollo de los *kebele*, que representa el eje en materia de desarrollo de la estructura administrativa del Gobierno de más bajo nivel, supervisará la ejecución general del proyecto y estará en contacto con los equipos móviles de apoyo, los *woreda*, otros organismos de ejecución y otros colaboradores que estén llevando a cabo intervenciones complementarias (incluidas las organizaciones no gubernamentales [ONG]) con el fin de coordinarse con ellos.

21. A nivel federal, el Ministerio de Asuntos Federales asumirá la responsabilidad general de la ejecución del proyecto con el apoyo de la UCP federal. En los *woreda*, el comité de desarrollo correspondiente, formado por el administrador (o administrador adjunto), jefes sectoriales, el jefe de la oficina de desarrollo financiero y económico de los *woreda* y representantes de ONG y/o instituciones de microfinanciación, cuando las haya, supervisarán las actividades del proyecto en cada uno de los *woreda*. Este comité aprobará todos los subproyectos propuestos por los *kebele*, gestionará los flujos de fondos, supervisará la ejecución y asegurará la presentación oportuna de los informes de situación. Cada miembro de ese comité nombrará a un coordinador para sus respectivas oficinas (educación, salud, desarrollo de recursos hídricos, agricultura o desarrollo pastoril, desarrollo de cooperativas, desarrollo de microempresas (si existe), caminos rurales y cuestiones de género y juventud), los cuales prestarán apoyo técnico para la puesta en marcha del fondo de inversión comunitario y el programa de mejora de los medios de vida rurales. Los coordinadores formarán parte de un comité técnico y se reunirán al menos una vez al mes para planificar visitas coordinadas a los *kebele* del proyecto. Las oficinas de desarrollo pastoril de los *woreda* se encargarán de coordinar este apoyo técnico.
22. A nivel regional, los comités directivos regionales, formados por los altos cargos de todos los sectores pertinentes junto con el jefe de la oficina de desarrollo económico y financiero y dirigidos por la oficina/comisión de desarrollo pastoril, ofrecerán orientación y liderazgo para el proyecto. Estos comités se reunirán trimestralmente para evaluar el desempeño, ratificar los informes de situación trimestrales y orientar la ejecución del proyecto.

C. Planificación, seguimiento y evaluación, y aprendizaje y gestión de los conocimientos

23. Aunque la tercera fase se llevará a cabo por conducto de las oficinas gubernamentales competentes a nivel federal, regional y de *woreda*, las UCP y los equipos de apoyo colaborarán en la ejecución y supervisión. A nivel federal, una UCP instalada en el Ministerio de Asuntos Federales se encargará de la gestión general del proyecto. A nivel regional, las oficinas o comisiones de desarrollo pastoril acogerán a las UCP regionales, las cuales coordinarán las labores de ejecución y presentación de informes de las actividades llevadas a cabo en las regiones y supervisarán los equipos móviles de apoyo financiados con cargo a los recursos del proyecto. Estos equipos móviles prestarán apoyo práctico a la ejecución a nivel de los *woreda* y *kebele*. En los *woreda*, un coordinador y un oficial de finanzas trabajarán en las oficinas de desarrollo pastoril y de desarrollo económico y financiero, respectivamente, con el fin de coordinar la ejecución, asegurar la fluidez del flujo de fondos, supervisar el desempeño y preparar informes de manera oportuna (financieros, de adquisiciones y contrataciones y sobre los resultados de las actividades). Entre las actividades de SyE cabe destacar la supervisión periódica de la marcha de

la ejecución y los resultados, un seguimiento independiente del proceso (en particular evaluaciones periódicas de la planificación comunitaria y un examen de la eficiencia y la calidad de las iniciativas de creación de capacidad), evaluaciones de los efectos directos/impacto a mitad del período de ejecución y al finalizar el proyecto y la realización de estudios temáticos anuales.

D. Gestión financiera, adquisiciones y contrataciones y gobernanza

24. El diseño y la preparación de esta tercera fase se ha realizado con arreglo a las enseñanzas extraídas de la ejecución de las fases uno y dos del Proyecto de Desarrollo de las Comunidades de Pastores y otras iniciativas similares financiadas por asociados en el desarrollo encaminadas a respaldar los medios de vida de los pastores etíopes. Esta nueva fase se llevará a cabo en zonas marginadas donde la capacidad de ejecución y la gestión fiduciaria y de las salvaguardias son deficientes. Por otro lado, este proyecto representa la tercera fase de un programa de 15 años de duración. A pesar de que es necesario prestar una atención constante, las medidas de mitigación ya se han puesto a prueba y han resultado eficaces. Asimismo, se utilizará el sistema público nacional de gestión financiera, el cual es eficiente en diversos aspectos, como los procesos presupuestarios y el sistema de clasificación presupuestaria, y está de conformidad con las reglamentaciones financieras. El FIDA se ha basado sustancialmente en las evaluaciones del riesgo fiduciario que ha realizado el Banco Mundial, pues su metodología en esta materia concuerda fundamentalmente con la del Fondo. Teniendo en cuenta los riesgos determinados y las consideraciones mencionadas anteriormente, se ha clasificado el riesgo fiduciario del proyecto como "elevado" sin medidas de mitigación, pero se prevé que se reducirá cuando se ponga en marcha la ejecución y se introduzcan las medidas de mitigación propuestas. Las principales deficiencias de la gestión fiduciaria siguen siendo la elevada rotación del personal y la escasez de contables y auditores cualificados (especialmente a nivel de los *woreda*), los retrasos en la presentación de informes y la ineficacia de la labor de auditoría interna del Gobierno. El largo proceso que implica la producción de informes financieros (desde los *woreda* a las regiones y de las regiones al nivel federal) podría retrasar la presentación de dichos informes de estos a los asociados en el desarrollo. Tras la evaluación del riesgo fiduciario se concluyó que la gestión fiduciaria del proyecto se ajustaba a los criterios del FIDA y de la Asociación Internacional de Fomento (AIF).
25. **Disposiciones sobre el flujo de fondos y los desembolsos.** Las disposiciones de gestión fiduciaria de esta tercera fase se basan en el mecanismo de flujo de fondos del Gobierno según el cual los fondos de los donantes pasan directamente al ministerio competente, en este caso el Ministerio de Asuntos Federales, que se encarga también de supervisar el proceso. La UCP federal será la responsable de la gestión fiduciaria general del proyecto, por lo que se encargará de destinar los fondos a los planes acordados, transmitirlos a todos los niveles de la ejecución y coordinar el seguimiento y la presentación de informes financieros del proyecto en su conjunto. Los fondos procedentes del FIDA y la AIF se depositarán en dos cuentas designadas en divisas independientes que se abrirán en el Banco Nacional de Etiopía. Estos fondos se transferirán después a cuentas comunes en birr que abrirá el Ministerio de Asuntos Federales. Se utilizarán los métodos de desembolso tradicionales, sujetos a la presentación de declaraciones de gastos al Banco Mundial y a la reposición de las cuentas del proyecto en consecuencia. Para evitar problemas de liquidez, se determinará la asignación máxima autorizada de las cuentas designadas.

26. **Control interno y auditoría externa.** Se detectaron ciertas deficiencias en la auditoría interna, que indican la necesidad de prestar mayor atención a las auditorías de los sistemas y mejore la respuesta de la dirección ante las conclusiones derivadas de estas. Una de las principales dificultades es seguir fortaleciendo la labor de auditoría interna. El uso de normas de contabilidad incompatibles con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) sigue siendo un factor restrictivo; para adecuarse a esas normas, se debería divulgar la información relativa a los programas y proyectos financiados por los donantes. En general, la función de auditoría externa se ha mejorado gracias al aumento del alcance y la reducción del tiempo necesario para comprobar los estados financieros anuales. Las auditorías llevadas a cabo por la Oficina del Auditor General Federal se ajustan generalmente a las normas pertinentes de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores y se centran en cuestiones importantes. El FIDA, en coordinación con la AIF, se encargará del seguimiento de las conclusiones de las auditorías y de aplicar medidas correctivas cuando sea necesario.
27. **Adquisiciones de bienes y contratación de obras y servicios** Las adquisiciones de bienes y la contratación de obras y servicios en el marco de la tercera fase se llevarán a cabo de conformidad con las directrices pertinentes del Banco Mundial. Este organismo ha examinado los mecanismos de licitación pública del Gobierno Federal de Etiopía y ha decidido que los contratos de bienes y obras que no se realicen mediante licitación pública internacional podrán ajustarse a los procedimientos establecidos por el prestatario a tal efecto. Los contratos de consultoría se ajustarán a las disposiciones contenidas en las directrices del Banco Mundial sobre consultores.
28. **Gobernanza y lucha contra la corrupción.** Además de las disposiciones que se incluyan oficialmente en el diseño del proyecto, como la presentación de informes financieros trimestrales, informes de auditoría anuales, misiones de supervisión del FIDA y el Banco Mundial y exámenes de auditoría interna, como parte del apoyo a la ejecución se alentará al personal regional y a los habitantes a informar a la Comisión Federal de Ética y Lucha contra la Corrupción de Etiopía sobre todo presunto caso de corrupción o fraude.

E. Supervisión

29. Se llevarán a cabo dos misiones de supervisión anuales. Después de cada una de ellas, se medirán los riesgos y se rectificará en consecuencia. El FIDA participará plenamente en las misiones de supervisión, que incluirán visitas presenciales a las diversas instituciones del proyecto a todos los niveles, como las UCP federales y regionales, y a una muestra de las oficinas de desarrollo económico y financiero de los *woreda*, así como a otras entidades que colaboren en la ejecución. Durante estas visitas, se examinarán los mecanismos de control, el funcionamiento general del sistema de gestión fiduciaria, la labor de auditoría interna, las instituciones financieras rurales y una serie de transacciones seleccionadas. Asimismo, se llevará a cabo una verificación de muestra de la existencia y el nivel de apropiación de los activos y se efectuará un seguimiento de las actividades que lo requieran.

F. Excepciones a las Condiciones Generales para la Financiación del Desarrollo Agrícola y las políticas operacionales del FIDA

30. Las disposiciones relativas a la ejecución, presentación de informes financieros, adquisiciones y contrataciones, auditorías y uso de los fondos del préstamo para el pago de impuestos se ajustarán a los criterios del Banco Mundial. Para ello, será necesario contemplar una excepción a las secciones correspondientes de las Condiciones Generales del FIDA para la Financiación del Desarrollo Agrícola y reemplazarlas por las políticas del Banco Mundial (AIF).

IV. Costos, financiación y beneficios del proyecto

A. Costos del proyecto

31. Se calcula que el total de los costos de inversión y los costos ordinarios del programa, incluidos los imprevistos de orden físico y por alza de precios, ascenderá a USD 218,2 millones. El FIDA aportará un total de USD 85 millones para sufragar los costos del proyecto, a lo que añadirá un monto de USD 15 millones para cubrir el déficit de financiación. La financiación consistirá en un préstamo del FIDA por un período de siete años que se iniciará a mediados de 2014, con sujeción a la entrada en vigor del convenio de financiación pertinente. Es probable que la contribución del Banco Mundial se termine cinco años después de la entrada en vigor del convenio entre este y el prestatario, aunque es posible que el Banco siga actuando como institución cooperante hasta que finalice el préstamo del FIDA. De no ser así, el proyecto pasaría a estar supervisado directamente por el Fondo. Asimismo, se prevé que el FIDA y el Banco Mundial evalúen el progreso en la ejecución durante la revisión a mitad de período, tras la cual el Banco podrá decidir si desea alinear su préstamo al período de ejecución de siete años establecido por el Fondo.

B. Financiación del proyecto

32. En el cuadro 1 se presenta el plan de financiación del proyecto por un valor total de USD 85 millones.

Cuadro 1

Plan de financiación del proyecto (USD 85 millones)

(en millones estadounidenses)

	AIF	FIDA	Gobierno	Beneficiarios	Total	Porcentaje por componente
Prestación de servicios orientados a la demanda	61,85	52,45	5,00	13,20	132,50	65,20
Programa de mejora de los medios de vida rurales	22,70	19,50	-	-	42,20	20,80
Desarrollo del aprendizaje y gestión de conocimientos	2,45	2,05	-	-	4,50	2,20
Gestión del proyecto, SyE	10,30	8,70	-	-	19,00	9,40
No asignado	2,70	2,30	-	-	5,00	2,50
TOTAL	100,00	85,00	5,00	13,20	203,20	

33. Si bien la cuantía total de los recursos disponibles actualmente para la República Democrática Federal de Etiopía con arreglo a la asignación del sistema de asignación de recursos basado en los resultados (PBAS) es de USD 85 millones, se prevé que la contribución general del FIDA al proyecto será de USD 100 millones. Está previsto que los USD 15 millones destinados a cubrir el déficit de financiación provendrán total o parcialmente de: i) otras fuentes de cofinanciación que aún deben determinarse, y/o ii) reasignaciones del PBAS, que deberían estar disponibles a finales de 2015, y/o iii) recursos correspondientes al próximo ciclo del PBAS que se harían llegar al prestatario en 2016. La financiación adicional se someterá a la aprobación de la Junta Ejecutiva cuando proceda y, de ser aprobada, se asignarán proporcionalmente los recursos a las categorías de gastos existentes. En el cuadro 2 figuran los costos del proyecto, considerando una contribución total del FIDA de USD 100 millones.

Cuadro 2

Plan de financiación del proyecto (USD 100 millones)
(en millones estadounidenses)

	AIF	FIDA	Gobierno	Beneficiarios	Total	Porcentaje por componente
Prestación de servicios orientados a la demanda	64,92	64,92	4,91	18,43	153,18	68,50
Programa de mejora de los medios de vida rurales	18,30	18,30	-	0,17	36,77	16,40
Desarrollo del aprendizaje y gestión de conocimientos	2,35	2,35	-	-	4,70	2,10
Gestión del proyecto, SyE	9,45	9,45	-	-	18,90	8,40
No asignado	5,00	5,00	-	-	10,00	4,50
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	100,02	100,02	4,91	18,60	223,55	

C. Resumen de los beneficios y análisis económico

34. En concreto, los beneficios del proyecto consistirán en lo siguiente: i) una reducción de los costos de transporte; ii) un incremento del volumen de productos comercializados gracias a la construcción de caminos; iii) ahorros en los costos de funcionamiento de vehículos y en el tiempo de viaje; iv) una reducción de las pérdidas después de las cosechas; v) una mejora en el acceso a instalaciones educativas y sanitarias gracias a la rehabilitación de caminos y a la instalación de puestos de salud y fuentes de abastecimiento de agua; vi) un mayor acceso a servicios financieros; vii) ahorros económicos derivados de la instalación de puntos de suministro de agua y puestos de salud, y viii) un incremento de los ingresos fiscales del Gobierno como resultado del aumento de la producción imponible.
35. La construcción de escuelas, puntos de suministro de agua y puestos de salud contribuye de forma indirecta al aumento de la productividad, por lo que se trata de un factor clave a la hora de fomentar un desarrollo socioeconómico sostenible y mejorar los medios de subsistencia y la productividad económica de las comunidades de pastores. El acceso a servicios financieros es fundamental para el empoderamiento de las comunidades de pastores, especialmente para las mujeres y los jóvenes. Si se facilita su acceso a este tipo de servicios a través de actividades generadoras de ingresos, es posible que mejoren sus condiciones de vida y aumente su autonomía, de modo que puedan emprender actividades agrícolas y pastoriles u otras actividades económicas viables. Las medidas dirigidas a mejorar el acceso de las comunidades de pastores y agropastores a los servicios sanitarios y educativos deberían contribuir a aumentar su productividad, lo que también se corresponde con el objetivo del FIDA de mejorar la productividad de los pequeños agricultores y pastores. La tasa interna de rendimiento del proyecto es de un 16 %. Los análisis de sensibilidad indican que, si se produjeran cambios en las variables clave del proyecto, la viabilidad del proyecto no se vería afectada negativamente. Además de los análisis de sensibilidad destinados a identificar posibles incrementos en los costos del proyecto o reducciones en los beneficios, también se ha llevado a cabo un análisis general de la relación costo-beneficio y costo-eficacia. Una caída de un 10 % en los beneficios reduciría la tasa interna de rendimiento básica a un 11 %, mientras que un aumento de un 10% en los costos la reduciría a un 12 %. Ante un retraso de dos años en la obtención de los beneficios del proyecto, la tasa interna de rendimiento sería del 12 %. Por consiguiente, el proyecto es sostenible desde el punto de vista económico y financiero.

D. Sostenibilidad

36. La sostenibilidad de las inversiones que realizarán las comunidades para mejorar la prestación de servicios depende de la capacidad de las administraciones de los *woreda* de poner en marcha los subproyectos del fondo de inversión comunitario cuando se hayan completado. Los resultados

obtenidos con las fases primera y segunda del Proyecto de Desarrollo de las Comunidades de Pastores muestran que la mayoría de los subproyectos llevados a cabo a través del fondo de inversión comunitario (más del 80 %) se han completado satisfactoriamente y han pasado a ser responsabilidad de las administraciones de los *woreda*. A su vez, los *woreda* han proporcionado los recursos humanos y los presupuestos operacionales necesarios para prorrogar los servicios conexos. A fin de mantener el enfoque de desarrollo impulsado por la comunidad, será necesario fomentar la creación de capacidad y el sentido de apropiación de la comunidad. Una vez que las comunidades hayan adquirido los conocimientos, la concienciación y las competencias necesarias para elaborar planes de desarrollo, planes de acción y planes de subsistencia comunitarios en los que se identifiquen las inversiones prioritarias, así como para poner en marcha y mantener los subproyectos, es probable que se prolongue el enfoque de desarrollo impulsado por la comunidad, siempre que se disponga de financiación. La tercera fase del Proyecto de Desarrollo de las Comunidades de Pastores destaca la necesidad de integrar dicho enfoque en los planes de desarrollo de los *woreda* para garantizar su sostenibilidad. El objetivo es que la financiación de esta tercera fase (a través del fondo de inversión comunitario) sirva como catalizador para que los *woreda* propicien la participación de las comunidades locales en las decisiones relativas al uso de todo el conjunto de financiación pública. Durante el proyecto, los *woreda* tendrán que emplear una parte de sus fondos de acuerdo con el fondo de inversión comunitario, a fin de comenzar a vincular los procesos ordinarios de planificación de los *woreda* con el fondo de inversión comunitario.

37. Se ha propuesto que el componente relativo al programa de mejora de los medios de vida rurales deberá promover el establecimiento de nuevas cooperativas financieras gestionadas por la comunidad. Al término del proyecto, estas cooperativas aún se encontrarán en las primeras fases de desarrollo, por lo que sus capacidades y escalas de operación serán limitadas. Será necesario continuar con el apoyo para que las SACCO de los pastores puedan llegar a convertirse en instituciones financieras consolidadas capaces de satisfacer las necesidades de sus comunidades. El Proyecto de Desarrollo de las Comunidades de Pastores no es el más indicado para apoyar el desarrollo de las SACCO de los pastores porque no se centra concretamente en la intermediación financiera rural. Por ello, estará estrechamente vinculado al Programa de Intermediación Financiera Rural – Fase II, que también está sometido al Organismo Federal de Cooperativas y ha acumulado competencias y experiencia en esta esfera. En el marco de este último programa también se trabajará a favor de la creación de sindicatos de SACCO en las zonas de pastoreo, así como del fomento de la capacidad en el ámbito de los organismos/oficinas de las cooperativas regionales y en las oficinas de los *woreda* de promoción del cooperativismo, que se prevé que prestarán todo el apoyo necesario a las SACCO de pastores a largo plazo.

V. Consideraciones institucionales

A. Conformidad con las políticas del FIDA

38. La tercera fase del Proyecto de Desarrollo de las Comunidades de Pastores es coherente con las principales políticas del Banco Mundial, las cuales también se tuvieron en cuenta en la parte de la financiación general correspondiente al FIDA. El proyecto se ajusta a las políticas y estrategias del Fondo. En concreto, está de conformidad con las políticas de focalización (en la población pobre rural), financiación rural, igualdad de género y empoderamiento de la mujer, medio ambiente y gestión de los recursos naturales y la estrategia de gestión de los conocimientos y ampliación de escala.

B. Armonización y alineación

39. El proyecto está en plena consonancia con las prioridades establecidas en el COSOP. Asimismo, está alineado con el Plan de transformación y crecimiento del Gobierno y con el marco de ejecución del programa acordado entre el Grupo de Asistencia para el Desarrollo y el Gobierno de Etiopía. Ambos orientan las inversiones hacia aquellos sectores y áreas prioritarios tanto para el Gobierno como para los donantes en Etiopía.

C. Innovación y ampliación de escala

40. La tercera fase del Proyecto de Desarrollo de las Comunidades de Pastores supone una ampliación de escala de programas que ya se han ensayado y ejecutado en el marco de dos proyectos llevados a cabo anteriormente (las fases primera y segunda del Proyecto de Desarrollo de las Comunidades de Pastores) con el fin de abarcar la mayor parte de los distritos de pastores y agropastores de Etiopía, a excepción de aquellos situados fuera de los límites del proyecto. Teniendo en cuenta los buenos resultados generales derivados de la ejecución y los diez años de prueba a los que se sometieron los programas que forman parte de los dos proyectos anteriores, esta estrategia de ampliación de escala es aconsejable. El presente proyecto, así como sus dos fases anteriores, son un ejemplo de prácticas óptimas en materia de ampliación de escala, en la medida en que el FIDA trabaja en colaboración con el Banco Mundial para beneficiar directamente a 4,5 millones de personas (unos 750 000 hogares). También es un ejemplo de cómo el FIDA puede aplicar su competencia básica en enfoques impulsados por la comunidad para complementar el enfoque de servicios de préstamo flexibles del Banco Mundial (préstamos adaptables para programas).

D. Actuación normativa

41. El proyecto se basa en las enseñanzas extraídas de los dos proyectos precedentes y presenta acciones concretas que alinean la tercera fase con las políticas del FIDA pertinentes, entre ellas las políticas de género y focalización. En el proyecto se incluyen actividades que colmarán las lagunas que se hayan identificado en las fases anteriores, se adopta una estrategia de género y focalización y, dado que se trata de una intervención impulsada por la comunidad, se siguen los principios de integración del enfoque de desarrollo impulsado por la comunidad.

VI. Instrumentos y facultades jurídicos

42. Un convenio de financiación entre la República Democrática Federal de Etiopía y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión de la financiación propuesta al prestatario. Se adjunta como anexo una copia del convenio de financiación negociado.
43. La República Democrática Federal de Etiopía está facultada por su legislación para recibir financiación del FIDA.
44. Me consta que la financiación propuesta se ajusta a lo dispuesto en el Convenio Constitutivo del FIDA y las Políticas y Criterios en materia de Préstamos.

VII. Recomendación

45. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la financiación propuesta de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo, en condiciones muy favorables, a la República Democrática Federal de Etiopía por una cuantía equivalente a cincuenta y cinco millones trescientos mil derechos especiales de giro (DEG 55,3 millones), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

Kanayo F. Nwanze
Presidente

Negotiated financing agreement: " Pastoral Community Development Project III"

(Negotiations concluded on 19 November 2013)

Loan Number:

Project Title: Pastoral Community Development Project III (the "Project")

The International Fund for Agricultural Development (the "Fund" or "IFAD")

and the

Federal Democratic Republic of Ethiopia (the "Borrower")

(each a "Party" and both of them collectively the "Parties")

hereby agree as follows:

Section A

1. The following documents collectively form this Agreement: this document, the Project Description and Implementation Arrangements (Schedule 1) and the Allocation Table (Schedule 2).

2. The Fund's General Conditions for Agricultural Development Financing dated 29 April 2009, as may be amended from time to time (the "General Conditions") are annexed to this Agreement, and all provisions thereof shall apply to this Agreement except for the provisions identified in Section E paragraph 4 below. For the purposes of this Agreement the terms defined in the General Conditions shall have the meanings set forth therein.

3. The International Development Association ("IDA") has agreed to extend to the Borrower a loan in the principal amount of seventy-one million eight hundred thousand Special Drawing Rights (SDR 71 800 000) to finance the Project on terms and conditions to be set forth in an agreement between the Borrower and the IDA (the "IDA Financing Agreement").

4. The Fund shall provide a Loan to the Borrower (the "Loan"), which the Borrower shall use to implement the Project in accordance with the terms and conditions of this Agreement.

Section B

1 The amount of the Loan is fifty-five million three hundred thousand Special Drawing Rights (SDR 55 300 000).

2 The Loan is granted on highly concessional terms.

3. The Loan Service Payment Currency shall be the US dollar.

4. The first day of the applicable Fiscal Year shall be 8 July.

5. Payments of principal and service charge shall be payable on each 1 March and 1 September with payments of principal commencing on 1 March 2024.

6. There shall be a Designated Account in USD for the exclusive use of this Project in the National Bank of Ethiopia.

7. There shall be an account in Ethiopian Birr for Project operations held by the Ministry of Federal Affairs.

8. The Borrower shall provide counterpart financing for the Project in the amount of one million United States dollars (USD 1 000 000). Additionally, the Borrower shall ensure that the Project beneficiary communities provide counterpart financing for the Project in the amount of fourteen million two hundred thousand United States dollars (USD 14 200 000) for the community investment funds.

Section C

1. The Lead Project Agency shall be the Borrower's Ministry of Federal Affairs.

2. The following are designated as additional Project Parties: the National Regional State Governments of Afar, Somali, Oromia, and the Southern Nations, Nationalities and Peoples Region; the Federal Cooperative Agency; the Ethiopian Institute for Agricultural Research; and any other Party proposed by the Borrower and acceptable to the Fund.

3. The Project Completion Date shall be the seventh anniversary of the date of entry into force of this Agreement.

Section D

The Loan shall be administered by the IDA as the Cooperating Institution and the Project shall be supervised jointly by the IDA and the Fund until the Closing Date of the IDA Financing currently set at 31 December 2018, or such later date as the Fund may designate by notice to the Borrower. Thereafter, the Loan shall be administered and the Project shall be supervised by the Fund.

Section E

1. The following is designated as an additional ground for suspension of this Agreement: the IDA Financing Agreement shall have been suspended.

2. The following is designated as an additional ground for cancellation of this Agreement: the IDA Financing Agreement shall have been cancelled.

3. The following is designated as an additional general condition precedent to withdrawal: A Project Implementation Manual, including, *inter alia*, detailed Project implementation arrangements and institutional roles and responsibilities, a detailed implementation schedule, financial management and reporting, procurement, monitoring and evaluation, and procedures for implementation of the safeguards instruments for the Project, all in form and substance satisfactory to the IDA shall have been adopted by the Borrower.

4. The following provision of the General Conditions shall not apply to this Agreement:

- (a) Section 7.05 (Procurement): for purposes of this Agreement, all goods, works and consulting services to be financed out of the proceeds of the Loan shall be subject to the IDA Financing Agreement, as may be amended from time to time;

- (b) Section 8.03 (Progress Report and Mid-Term Reviews) and Section 8.04 (Completion Report): for purposes of this Agreement, all Project reporting shall be subject to the IDA Financing Agreement, as may be amended from time to time;
- (c) Section 9.02 (Financial Statements): for purposes of this Agreement, the delivery and audit of financial statements shall be subject to the IDA Financing Agreement, as may be amended from time to time;
- (d) Section 9.03 (Audit of Accounts): for purposes of this Agreement, the audit of the Project shall be subject to the IDA Financing Agreement, as may be amended from time to time; and
- (e) Section 11.01 (Taxation): for purposes of this Agreement, the use of any proceeds of the Financing to pay for taxes shall be subject to the IDA Financing Agreement, as may be amended from time to time.

5. This Agreement is subject to ratification by the Borrower.

6. The following are the designated representatives and addresses to be used for any communication related to this Agreement:

For the Borrower:

The Minister
 Ministry of Finance and Economic Development
 P. O. Box 1905
 Addis Ababa, Ethiopia

For the Fund:

The President
 International Fund for Agricultural Development
 Via Paolo di Dono 44
 00142 Rome, Italy

This agreement, dated _____, has been prepared in the English language in six (6) original copies, three (3) for the Fund and three (3) for the Borrower.

FEDERAL DEMOCRATIC REPUBLIC OF ETHIOPIA

 Authorized Representative

INTERNATIONAL FUND FOR
 AGRICULTURAL DEVELOPMENT

 Kanayo F.
 Nwanze
 President

Schedule 1*Project Description and Implementation Arrangements*

1. The Project shall be the same as described in Schedule 1 of the IDA Financing Agreement, as such may be amended by the Parties thereto from time to time. The Project shall be implemented in accordance with the provisions of Sections I, II, III and V of the Schedule 2 of the IDA Financing Agreement, as such may be amended by the Parties thereto from time to time.

Schedule 2

Allocation Table

1. *Allocation of Loan Proceeds.* (a) The Table below sets forth the Categories of Eligible Expenditures to be financed by the Loan and the allocation of the amounts of the Loan to each Category and the percentages of expenditures for items to be financed in each Category:

Category	Amount of IFAD Financing Allocated (expressed in SDR)	Percentage of Expenditures to be Financed (inclusive of Taxes)
(1) Goods, Works, Non-consulting Services, Consultants' Services, Audits, Training, and Operating Costs		
(a) (i) Project Component A	26 270 000	38% of amounts disbursed
(ii) Project Component B	8 460 000	44%
(b) Project Component C	13 010 000	44%
(c) Project Component D	1 300 000	44%
(d) Project Component E	5 860 000	44%
(2) Unallocated	400 000	
TOTAL	55 300 000	

(b) The terms used in the Table above are defined as follows:

Category 1 (a) (i) "Project Component A": Eligible Expenditures under Part A.1(a) of the Project for Sub-projects under CIF Grants as reflected in the IDA Financing Agreement as such may be amended by the Parties thereto from time to time;

Category 1 (a) (ii) "Project Component B": Eligible Expenditures under Part A.1(b), A.2 and A.3 of the Project as reflected in the IDA Financing Agreement as such may be amended by the Parties thereto from time to time;

Category 1 (b) "Project Component C": Eligible Expenditures under Part B of the Project including Grants under Part B.1 and B.3 as reflected in the IDA

Financing Agreement as such may be amended by the Parties thereto from time to time;

Category 1 (c) "Project Component D": Eligible Expenditures under Part C of the Project as reflected in the IDA Financing Agreement as such may be amended by the Parties thereto from time to time;

Category 1 (d) "Project Component E": Eligible Expenditures under Part D of the Project as reflected in the IDA Financing Agreement as such may be amended by the Parties thereto from time to time.

Logical framework

Project Development Objectives (PDO)

To improve access to community demand-driven social and economic services for pastoralists and agro-pastoralists of Ethiopia.

Project Development Objective Indicators

PDO Level Results Indicators	Core	Unit of Measure	Baseline	Cumulative Target Values					Frequency	Data Source/ Methodology	Responsibility for data collection
				YR1	YR2	YR3	YR4	End Target			
Male and female household heads in project kebeles who report that available public services address their priority needs	<input type="checkbox"/>	Percentage	43% M 28% F	--	--	70% M 50% F	--	80%M 80%F	Baseline, mid-term and end of project	Survey and qualitative analysis	M&E Officer, consultants
Households undertaking a viable IGA supported by a business plan	<input type="checkbox"/>	Number	11,200	--	15,000	18,200	25,000	32,200	Annually, starting year 2.	Progress report, Case studies	M&E Officer (FPCU), consultants
Members of SACCOs as a proportion of the target community	<input type="checkbox"/>	Percentage	5.4%	--	6%	8%	9%	10%	Annually, starting year 2.	Survey and progress reports	M&E Officer, External Consultant
Direct project beneficiaries	<input checked="" type="checkbox"/>	Number	1,900,000	--	2,500,000	3,200,000	4,000,000	4,500,000	Annually, starting year 2.	Progress reports	M&E Officers (FPCU, RPCUs)
Female beneficiaries	<input checked="" type="checkbox"/>	Percentage Sub-Type Supplemental	42%	--	50%	50%	50%	50%	Annually, starting year 2.	Progress reports	M&E Officers (FPCU, RPCUs)

INTERMEDIATE RESULTS

Indicator Name	Core	Unit of Measure	Baseline	Cumulative Target Values					Frequency	Data Source/ Methodology	Responsibility for data collection
				YR1	YR2	YR3	YR4	End Target			
Component 1: Demand Driven Service Provision											
Intermediate Result 1: Community-owned investments in social and economic infrastructure within targeted communities increased and sustainably managed											
CIF sub-projects completed and fully operational	<input type="checkbox"/>	Number	3,449	--	3, 871	4,575	5,279	5,561	Annually, after mid-term. Process indicators used up to mid-term	Progress Reports	M&E Officer

Beneficiaries that feel PCDP3 investments reflect their priority needs	<input checked="" type="checkbox"/>	Percentage	0%	--	--	75%	--	85%	Baseline, mid-term and end of project	Survey	M&E Officer (FPCU), Consultants
Intermediate Result 2: CDD approaches to local level development are adopted by local governments											
Woredas targeted by the project with woreda development plans that follow a CDD planning process	<input type="checkbox"/>	Percentage	0%	--	10%	20%	30%	50%	Annually, starting year 2	Progress reports	M&E Officers
Intermediate Result 3: Increased capacity of communities to effectively engage in local development											
Sub-projects with post-project community engagement or O&M arrangements	<input checked="" type="checkbox"/>	Percentage	64%	64%	64%	70%	77%	81%	Annually, after mid-term. Process indicators used up to mid-term	Progress Report, qualitative studies	M&E Officers, consultants
Component 2: Rural Livelihoods Program											
Intermediate Result 4: Grassroots financial institutions formed among target communities											
SACCOs formed and operational	<input type="checkbox"/>	Number	448	--	--	700	900	1,110	Annually, after mid-term.	Progress reports and case studies	M&E Officers, Consultant
Intermediate Result 5: Households targeted by the project have adopted innovative practices/new technologies to strengthen livestock production or new IGAs											
Clients who have adopted an improved agriculture technology promoted by the project	<input checked="" type="checkbox"/>	Number	0	--	--	1,100	2,200	2,200	Annually, starting year 3	Progress reports	M&E Officers
Component 3: Development Learning and Knowledge Management											
Intermediate Result 6: Communities learn from local development processes											
Lessons from community discussions and experience sharing documented by KDCs/ learning and knowledge centers	<input type="checkbox"/>	Yes/No	No	No	Yes	Yes	Yes	Yes	Annually	Progress reports	M&E Officers